	MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS	CODIGO	SC-CA-F4
	ALCALDIA MUNICIPAL	VERSION No.	1
		APROBACION	24/09/2020
<b>GESTIÓN CONTRACTUAL</b>			
<b>FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN</b>			


San Martín de los Llanos, 06 de noviembre de 2025

## INFORME DE SUPERVISIÓN

### 1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

<b>CONTRATO:</b>	<b>PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO</b>
<b>CONTRATANTE:</b>	<b>MUNICIPIO DE SAN MARTIN – META</b> Nit N.º 892.099.548-6
<b>CONTRATO No.</b>	229 DE 2025
<b>CONTRATISTA C.C.:</b>	OSCAR LEONARDO ROJAS ROJAS C.C. N.º 17.418.566 de Acacias - Meta
<b>OBJETO:</b>	"SERVICIO DE APOYO LOGÍSTICO PARA LA RELIZACION DE LAS JORNADAS ELECTORALES DEL 19 DE OCTUBRE Y 26 DE OCTUBRE A DESARROLLARSE EN EL MUNICIPIO DE SAN MARTÍN DE LOS LLANOS - META".
<b>VALOR:</b>	TREINTA Y OCHO MILLONES CIENTO OCHENTA MIL PESOS (\$38.180.000) M/CTE
<b>PLAZO EJECUCIÓN:</b>	QUINCE (15) DIAS
<b>FECHA DE INICIO:</b>	17 DE OCTUBRE DE 2025
<b>FECHA DE TERMINACION SEGÚN ACTA DE INICIO:</b>	31 DE OCTUBRE DE 2025
<b>MOTIVO DEL ACTA DE LA MODIFICATORIA N.º 01:</b>	MODIFICAR EL ACAPITE DE ESPECIFICACIONES TECNICAS Y TERCERA DEL PRESUPUESTO DE LA ACEPTACION DE OFERTA
<b>VALOR DE LA ADICION N.º 01</b>	DIECISEIS MILLONES TREINTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS PESOS (\$16.035.200) M/CTE
<b>VALOR TOTAL DEL CONTRATO SEGÚN ADICION N.º 01</b>	CINCUENTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS QUINCE MIL DOSCIENTOS PESOS (54.215.200,00) MCTE
<b>FECHA DE LA PRESENTE ACTA MODIFICATORIA N.º 01 Y ADICION N. 01</b>	24 DE OCTUBRE DEL 2025
<b>SUPERVISORA</b>	<b>JINNETH TATIANA PEDRAZA AGUIRRE</b> <b>Secretaria de Gobierno</b>


2. **OBJETIVO DE LA SUPERVISIÓN:** Llevar a cabo las tareas de vigilancia de la ejecución contractual e informar al Alcalde del Municipio de San Martín de los

	<b>MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS</b>	<b>CODIGO</b>	<b>SC-CA-F4</b>
		<b>VERSION No.</b>	<b>1</b>
	<b>ALCALDIA MUNICIPAL</b>	<b>APROBACION</b>	<b>24/09/2020</b>
<b>GESTIÓN CONTRACTUAL</b>			
<b>FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN</b>			


Llanos (Meta), respecto del desarrollo del contrato, verificando el cumplimiento de las obligaciones contractuales durante la ejecución del contrato y en desarrollo de las obligaciones legales contenidas en los artículos 83, 84 y siguientes de la ley 1474 de 2011 y el Manual de Contratación y de Supervisión e Interventoría del Municipio.

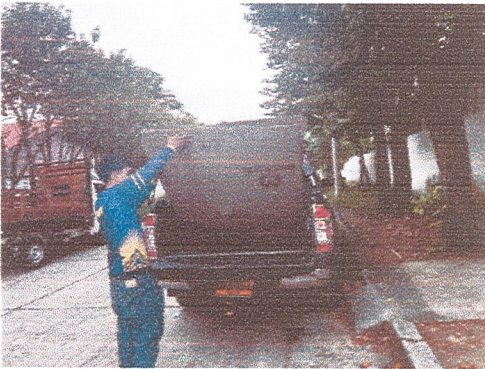


3. **DESARROLLO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO:** Teniendo en cuenta que se me designó como SUPERVISOR(A) del contrato No. 229 del 17 de octubre de 2025, me permito presentar el informe del desarrollo del objeto contractual durante el periodo comprendido entre **17 DE OCTUBRE AL 31 DE OCTUBRE DE 2025**, así:


<b>N°</b>	<b>OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA</b>	<b>SUPERVISION</b>
1	Prestar el apoyo logístico requerido para cada una de las actividades a desarrollar dentro del marco del "SERVICIO DE APOYO LOGÍSTICO PARA LA RELIZACION DE LAS JORNADAS ELECTORALES DEL 19 DE OCTUBRE Y 26 DE OCTUBRE A DESARROLLARSE EN EL MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS - META" dando estricto cumplimiento a las especificaciones técnicas del objeto a contratar descritas en el estudio previo, invitación pública y contrato.	El contratista dio estricto cumplimiento a las especificaciones técnicas presentadas en el contrato de prestación de servicio de apoyo logístico cuyo objeto es "SERVICIO DE APOYO LOGÍSTICO PARA LA RELIZACION DE LAS JORNADAS ELECTORALES DEL 19 DE OCTUBRE Y 26 DE OCTUBRE A DESARROLLARSE EN EL MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS - META"
2	Coordinar con la supervisión designada la fecha, hora y lugar de la realización de cada una de las actividades programadas.	La fecha, hora y lugar para la realización de las actividades, el contratista lo coordinó con la supervisora del contrato dando cumplimiento con lo especificado.
3	Asumir los costos de transporte, operativos y de logística en que se incurra para la prestación del servicio en cada una de las actividades programadas.	En cuanto a los costos de transporte, logística y operativa incurridos en la prestación del servicio fueron asumidos en su totalidad por el contratista.
4	Garantizar que los equipos técnicos e insumos necesarios para prestar el servicio de apoyo logístico en cada una de las actividades se encuentran en condiciones óptimas.	El contratista garantizó que se encontraran en perfectas condiciones los equipos técnicos e insumos utilizados en el desarrollo de la actividad.
5	El contratista seleccionado deberá contar con los recursos técnicos financieros y humanos necesarios para atender las necesidades de la administración.	El contratista contó con los recursos tanto técnicos financieros como humano para el desarrollo de la prestación del servicio logístico.

	<b>MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS</b>	<b>CODIGO</b>	<b>SC-CA-F4</b>
		<b>VERSION No.</b>	<b>1</b>
	<b>ALCALDIA MUNICIPAL</b>	<b>APROBACION</b>	<b>24/09/2020</b>
<b>GESTIÓN CONTRACTUAL</b>			
<b>FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN</b>			


6	Cumplir con las condiciones, calidades y especificaciones de los servicios solicitados según lo establecido en el estudio previo, invitación pública y la propuesta presentada	Las condiciones, calidades y especificaciones de los servicios fueron cumplidos por el contratista de acuerdo al estudio previo, invitación pública y propuesta suministrada.
7	Acatar las recomendaciones y sugerencias dadas por secretaria de Gobierno.	Cada una de las sugerencias y recomendaciones dadas por la secretaria de gobierno fueron acatadas por el contratista.
8	Contar con disponibilidad inmediata para cumplir con la prestación del servicio objeto del contrato.	El contratista cumplió con la prestación del servicio de acuerdo al objeto contractual de manera inmediata.
9	Tener capacidad física y técnica para prestar el servicio objeto del presente contrato	El contratista conto con toda la capacidad física y técnica para el desarrollo de la prestación del servicio de apoyo logístico.
10	Presentar la documentación requerida para el pago.	La documentación requerida para el pago de la ejecución del contrato fue presentada por el contratista, anexando el informe de actividades con registro fotográfico, la seguridad social y certificado de parafiscales.
11	Cumplir con las disposiciones Higiénico-sanitarias, establecidas por el Ministerio de Salud mediante la normatividad vigente, (Decreto nacional 590 del 25 de marzo de 2014 artículo 21) para los refrigerios establecidos en las especificaciones técnicas del contrato, así mismo garantizar el cambio inmediato en caso de presentar alguna anomalía en los mismos	Las disposiciones Higiénico-sanitarias, establecidas por el Ministerio de Salud mediante la normatividad vigente, (Decreto nacional 590 del 25 de marzo de 2014 artículo 21) para los refrigerios establecidos en las especificaciones técnicas del contrato, fueron garantizadas por el contratista, el cual no presentó ninguna anomalía en el suministro de alimentación.
12	Los alimentos deberán ser entregados de acuerdo con las necesidades de la administración municipal, y cada uno de los requerimientos deberá ser atendido para los tiempos solicitados, suministrando los alimentos en el sitio indicado por la Administración.	El contratista realizo la entrega de los alimentos en empaques individuales como lo mencionaba las obligaciones del contrato, cumpliendo con la calidad, especificaciones y cantidad y en el momento solicitado.
13	Entregar oportunamente los alimentos solicitados en empaque individual, cumpliendo con los parámetros de higiene alimentaria y garantizando los protocolos de bioseguridad.	Los alimentos fueron entregados por el contratista en empaque individual, cumpliendo con los parámetros de higiene alimentaria y garantizando los protocolos de bioseguridad.
14	Cumplir con la aplicación de las normas de higiene y manipulación de alimentos en el proceso de preparación de alimentos, mediante el empleo de los equipos y utensilios necesarios para tal fin.	El contratista cumplió con las normas de higiene y manipulación de alimentos, entregando de esta manera unos alimentos en optimas condiciones
15	Las demás que por ley o el contrato le correspondan.	El contratista cumplió con todas las condiciones del contrato de Prestación de Servicios de Apoyo Logístico No 229 de 2025.

	<b>MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS</b>	<b>CODIGO</b>	SC-CA-F4
		<b>VERSION No.</b>	1
	<b>ALCALDIA MUNICIPAL</b>	<b>APROBACION</b>	24/09/2020
<b>GESTIÓN CONTRACTUAL</b>			
<b>FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN</b>			

ELECCIONES 19 DE OCTUBRE 2025						
ITEM	DESCRIPCIÓN		UND DE MEDIDA	CANT	VALOR UNT	VALOR TOTAL
1	VEHÍCULOS PARA EL TRASLADO ARCA TRICLAVE Y KITS ELECTORALES A PUESTOS DE VOTACION ZONA URBANA	Servicio de transporte en camioneta o turbo para el desplazamiento del material electoral al punto de votación, ida y regreso. Servicio a Todo costo Deberá contar mínimo con SOAT y tecno mecánica vigente para la prestación del Servicio	SERVICIO	2	\$450.000	\$900.000
   						
2	PLANTAS ELÉCTRICAS	Generador de energía eléctrica (planta eléctrica) mínimo 50 KVA incluye mínimo 1 operario, material eléctrico (cables, enchufes, toma corrientes, transferencia, breakers del protección y demás elementos necesarios para puesta en marcha y funcionamiento de la misma), combustible para su funcionamiento, operación por dos días (IE Manuela Beltrán-- jornada	DÍA	2	\$2.900.000	\$5.800.000

	MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS	CODIGO	SC-CA-F4
		VERSION No.	1
	ALCALDIA MUNICIPAL	APROBACION	24/09/2020
<b>GESTIÓN CONTRACTUAL</b>			
<b>FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN</b>			

		electoral)				
		 				
		<p>Generador de energía eléctrica (planta eléctrica) mínimo 50 KVA. incluye mínimo 1 operario, material eléctrico (cables, enchufes, toma corrientes, transferencia, breakers de protección y demás elementos necesarios para puesta en marcha y funcionamiento de la misma), combustible para su funcionamiento operación por dos días (Escrutinio)</p>	DÍA	2	\$2.900.000	\$5.800.000
		 				
3	CENA	<p>Hamburguesa de carne con aderezos en pan artesanal con lechuga, cebolla, tomate y aderezos empacada Municipio de San Martín de los Llanos Alcaldía Municipal Secretaria de Contratación en papel parafinado de tamaño acorde al alimento acompañado de una 1 gaseosa o jugo en botella plástica x 250 ml, el cual deberá entregarse frío. El refrigerio deberá</p>	UNIDAD	25	\$28.500	\$712.500


	<b>MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS</b>	<b>CODIGO</b>	<b>SC-CA-F4</b>
		<b>VERSION No.</b>	<b>1</b>
	<b>ALCALDIA MUNICIPAL</b>	<b>APROBACION</b>	<b>24/09/2020</b>
<b>GESTIÓN CONTRACTUAL</b>			
<b>FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN</b>			



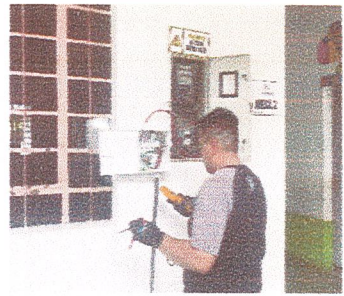




<b>SUBTOTAL</b>	<b>\$13.212.500</b>
-----------------	---------------------



<b>ELECCIONES 26 DE OCTUBRE 2025</b>					
ITEM	DESCRIPCIÓN	UND DE MEDIDA	CANT	VALOR UNT	VALOR TOTAL
1	<b>VEHÍCULOS PARA EL TRASLADO DE ARCA TRICLAVE Y KITS DE MESAS A PUESTOS DE VOTACION ZONA URBANA</b> Servicio de transporte en camioneta o turbo para el desplazamiento del material electoral a los puestos de votación, ida y regreso, servicio a todo costo. Deberá contar mínimo con SOAT y tecno mecánica vigente para la prestación del Servicio.	SERVICIO	2	\$450.000	\$900.000




	<b>MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS</b>	<b>CODIGO</b>	<b>SC-CA-F4</b>
	<b>ALCALDIA MUNICIPAL</b>	<b>VERSION No.</b> <b>APROBACION</b>	<b>1</b> <b>24/09/2020</b>
<b>GESTIÓN CONTRACTUAL</b>			
<b>FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN</b>			






		<p>Servicio de transporte en camioneta 4x4 para el desplazamiento del material electoral a los puntos de votación en zona rural (Merey) ida y regreso, servicio a Todo costo Deberá contar mínimo con SOAT y tecno mecánica vigente para la prestación del servicio</p>	SERVICIO	1	\$1.230.000	\$1.230.000
		 				
		<p>Generador de energía eléctrica (planta eléctrica) mínimo 50 KVA. incluye mínimo 1 operario, material eléctrico (cables, enchufes, toma corrientes, transferencia, breakers de protección y demás elementos necesarios para puesta en marcha y funcionamiento de la misma), combustible para su funcionamiento, operación por dos días (IE Manuela Beltrán-- jornada electoral)</p>	DÍA	2	\$2.900.000	\$5.800.000
2	PLANTAS ELÉCTRICAS	 				
		<p>Generador de energía eléctrica (planta eléctrica) mínimo 50 KVA incluye mínimo 1 operario,</p>				


	<b>MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS</b>	<b>CODIGO</b>	<b>SC-CA-F4</b>
		<b>VERSION No.</b>	<b>1</b>
<b>ALCALDIA MUNICIPAL</b>		<b>APROBACION</b>	<b>24/09/2020</b>
<b>GESTIÓN CONTRACTUAL</b>			
<b>FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN</b>			

		material eléctrico (cables, enchufes, toma corrientes, transferencia, breakers de protección y demás elementos necesarios para puesta en marcha y funcionamiento de la misma), combustible para su funcionamiento, operación por dos días (Escrutinio)	DÍA	2	\$2.900.000	\$5.800.000
						
3	CENA	Hamburguesa de carne con aderezos en pan artesanal con lechuga, cebolla, tomate y Municipio de San Martín de los Llanos Alcaldía Municipal Secretaria de Contratación aderezos empacada en papel parafinado de tamaño acorde a alimento acompañado de una 1 gaseosa o jugo en botella plástica x 250 ml, el cual deberá entregarse frío. El refrigerio deberá entregarse en el día, hora y lugar que el supervisor indique.	UNIDAD	25	\$28.500	\$712.500
<b>SUBTOTAL</b>						<b>\$14.442.500</b>
<b>TOTAL</b>						<b>\$27.655.000</b>

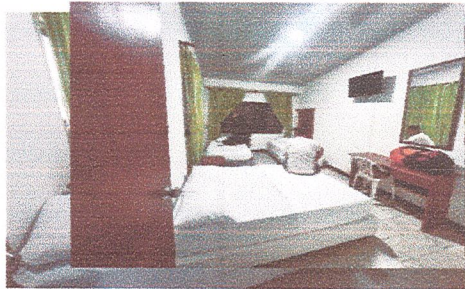
ADICION ELECCIONES 26 DE OCTUBRE 2025						
ITEM	DESCRIPCIÓN	UND DE MEDIDA	CANT	VALOR UNT	VALOR TOTAL	
1	REFRIGERIO	Hojaldras de pollo o empanada de carne o de pollo o sándwich de jamón y queso en pan artesanal o mantecada o croissant de bocadillo y queso empacada en papel parafinado de tamaño acorde al alimento	UNIDAD	25	\$7.900	\$197.500

	<b>MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS</b>	<b>CODIGO</b> <b>VERSION No.</b> <b>APROBACION</b>	<b>SC-CA-F4</b> <b>1</b> <b>24/09/2020</b>
	<b>ALCALDIA MUNICIPAL</b>	<b>GESTIÓN CONTRACTUAL</b> <b>FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN</b>	

		acompañado de una 1 gaseosa o jugo en botella plástica x 250 ml, el cual deberá entregarse frío. El refrigerio deberá entregarse en el día, hora y lugar que el supervisor indique.				
		  				
2	ALMUERZO	Arroz atollado o paisa. Arroz con carne de pollo, carne de res, carne de cerdo, vegetales, trozos de plátano maduro, huevos de codorniz y chips de plátano verde o maduro en corte juliana, gaseosa en botella plástica x 400 ml o vaso de jugo natural de 10 onzas, la cual deberá entregarse fría. Se debe entregar servido para llevar en recipiente amigable con el medio ambiente con cubiertos. Incluye el transporte al lugar del evento.	UNIDAD	25	\$29.300	\$732.500
		 				
3	HOSPEDAJE	Alojamiento en hotel cómodo y limpio por 2 noches (25 y 26 de octubre de 2025). Habitaciones compartidas para 35 personas (Fuerza Pública), con servicio de	NOCHES	2	\$5.775.000	\$11.550.000

	MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS	CODIGO	SC-CA-F4
		VERSION No.	1
	ALCALDIA MUNICIPAL	APROBACION	24/09/2020
<b>GESTIÓN CONTRACTUAL</b>			
<b>FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN</b>			


	baño privado, ventilación, sábanas limpias y acceso a agua potable.					
--	---	--	--	--	--	--


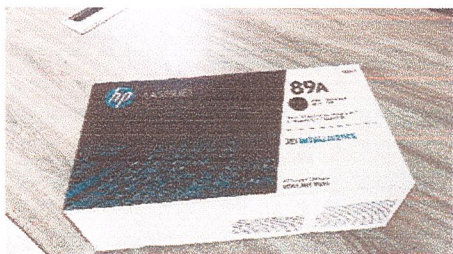


4	TONNER DE IMPRESORAS	Tóner para impresora hp láser jet M236 sdw (136a), Rendimiento aproximado: ~1.150 páginas en blanco y negro (cobertura estándar 5 %, Tecnología: Impresión láser, Almacenamiento: temperatura de almacenamiento aproximada entre - 20°C a 40°C, Temperatura operativa: margen de 15°C a 25°C	UNIDAD	2	\$1.470.000	\$2.940.000
---	----------------------	--	--------	---	-------------	-------------



		Tóner para impresora hp láser jet enterprise M507 (89a), Tipo / tecnología de impresión: Láser, Color: Negro, Rendimiento aproximado: ~5.000 páginas (según norma ISO/IEC 19752) para contenido típico (cobertura ~5%), Dimensiones (L x W x H): ~362 x 102 x 198				
--	--	---	--	--	--	--


	<b>MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS</b>	<b>CODIGO</b>	<b>SC-CA-F4</b>
		<b>VERSION No.</b>	<b>1</b>
	<b>ALCALDIA MUNICIPAL</b>	<b>APROBACION</b>	<b>24/09/2020</b>
<b>GESTIÓN CONTRACTUAL</b>			
<b>FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN</b>			

		mm, Peso estimado del cartucho: ~0,77 kg según ficha canadiense, o ~1,12 kg en el empaque. Compatibilidad de impresoras: Por ejemplo con la serie HP LaserJet Enterprise M507 (dn/n/x) y M528 (dn/f/Flow) entre otras. Tecnología especial: Incluye tecnología JetIntelligence para mejor eficiencia, y chip de autenticación anti-fraude	UNIDAD	1	\$615.200	\$615.200
						
<b>SUBTOTAL</b>						<b>\$16.035.200</b>
<b>VALOR TOTAL CONTRATO INICIAL MÁS ADICIÓN</b>						<b>\$43.690.200</b>

4. **CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RELATIVAS A LA SEGURIDAD SOCIAL:** A la fecha de presentación de los documentos requeridos para el pago, se concluye que el contratista ha cumplido dicha obligación, para lo cual se verificó la planilla de pago No. **9493910737** correspondiente al mes de octubre de 2025.

PERIODO	OCTUBRE 2025
NO. PLANILLA	<b>9493910737</b>
VALOR DEL IBC	\$1.500.000
SALUD	\$187.500
PENSIÓN	\$240.000
ARL	\$7.900

5. **BALANCE FINANCIERO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO A LA FECHA.** El siguiente es el balance financiero de ejecución del contrato:

	<b>MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS</b>	<b>CODIGO</b>	<b>SC-CA-F4</b>
		<b>VERSION No.</b>	<b>1</b>
	<b>ALCALDIA MUNICIPAL</b>	<b>APROBACION</b>	<b>24/09/2020</b>
<b>GESTIÓN CONTRACTUAL</b>			
<b>FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN</b>			

CONCEPTO	VALOR	FECHA	%
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$38.180.000	17 DE OCTUBRE AL 31 DE OCTUBRE DE 2025	70,42%
VALOR ADICIÓN	\$16.035.200	24 DE OCTUBRE AL 31 DE OCTUBRE	29,58%
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$54.215.200	17 DE OCTUBRE AL 31 DE OCTUBRE DE 2025	100%
UNICO PAGO AUTORIZADO EN EL PRESENTE INFORME	\$43.690.200	17 DE OCTUBRE AL 31 DE OCTUBRE DE 2025	80,59%
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO	\$10.525.000	-----	19,41%

Frente a este informe, el **SUPERVISOR** manifiesta que el balance económico del contrato se encuentra acorde con el contenido y cumplimiento de las obligaciones pactada en el Contrato de Prestación de Servicios de Apoyo Logístico No. 229 de 2025, de acuerdo con el acta de la modificatoria N.º 01 **MODIFICAR EL ACÁPITE DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y TERCERA DEL PRESUPUESTO DE LA ACEPTACIÓN DE OFERTA.**

**6. CONCLUSIÓN:** Con base en todo lo expuesto anteriormente, en mi calidad de SUPERVISOR(A) certifico que el (la) contratista cumplió a satisfacción las actividades objeto del contrato y todas las demás obligaciones pactadas, entre ellas las relativas al pago del sistema de seguridad social y en consecuencia se autoriza el pago correspondiente del periodo comprendido del **17 DE OCTUBRE AL 31 DE OCTUBRE DE 2025**, por valor de **CUARENTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA MIL DOSCIENTOS PESOS (\$43.690.200) MCTE.**

**Anexo:**

1. Oficio RM-SMA 1010-11-324 (01 folio)

  
**JINNETH TATIANA PEDRAZA AGUIRRE**  
 Secretaria de Gobierno  
**SUPERVISOR**

<b>Nombres y Apellidos</b>	<b>Cargo</b>	<b>Firma</b>
Revisó y VºEº: Jinneth Tatiana Pedraza Aguirre Proyectó: Edith Marcela Trujillo Olaya	Secretaria de Gobierno Auxiliar Administrativa	



**REGISTRADURÍA  
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL**

RM-SMA 1010-11- 324

San Martín Meta, 23 de octubre 2025

Doctor:  
**JOHN GERMAN RAMIREZ HERNANDEZ**  
Alcalde Municipal  
San Martín - Meta

514

MUNICIPIO DE SAN MARTÍN DE LOS LLANOS  
DESPACHO DEL ALCALDE  
RECIBIDO: *Plano El Cañal*  
FECHA: 23-10-2025 HORA: 4:28  
N.º RADICADO: 2202 FOLIOS: 1

Asunto: Información de transporte

Cordial saludo señor alcalde.

El presente es con el objeto de informar que ya no requerimos el transporte de ida y regreso con delegado y jurados; para las siguientes inspecciones del proceso electoral de consulta de partidos a realizar el 26 de octubre del 2025.

En los siguientes puestos rurales:

- Brisas del Manacacias
- Rincón de Bolívar
- Bajo camoa
- Gualas
- Alto Iraca

Cordialmente,

**JOSE PASTOR BEJARANO MORENO.**  
Registrador Municipal del Estado Civil  
San Martín - META

Registraduria Municipal San Martín - Meta  
Calle 6 No. 5-11 Barrio fundadores  
San Martín- Meta  
[sanmartindelosllanos@registraduria.gov.co](mailto:sanmartindelosllanos@registraduria.gov.co)  
[www.registraduria.gov.co](http://www.registraduria.gov.co)